

relacionamos. En ese contexto, el desarrollo de la IA nos plantea una tarea urgente: fortalecer aquello que nos hace propiamente humanos.

El documento recuerda que la tecnología no es, en concreto, neutral: toma el rostro de quienes la conciben, financian, regulan y utilizan. Esa afirmación interpela directamente al mundo empresarial. No basta con preguntarnos cuánto podemos automatizar, acelerar, innovar o reducir costos; la pregunta clave es cómo esta transformación puede ampliar capacidades, fortalecer vínculos y poner a la persona en el centro.

A la luz de la doctrina social de la Iglesia, que esta encíclica actualiza a 135 años de Rerum Novarum, el liderazgo no puede separarse de la responsabilidad moral. La innovación, cuando se orienta con discernimiento, puede ser una gran aliada para el trabajo digno, la creatividad, la libertad y la capacidad de encuentro.

La encíclica advierte sobre la necesidad de sistemas centrados en la persona y no solo en el rendimiento, y plantea que la calidad y la dignidad del trabajo deben ser parte de los indicadores de éxito. Para las empresas, el llamado es claro: lideremos la transformación tecnológica con innovación, responsabilidad, criterio ético y sentido de bien común. Eso implica adoptar la IA no solo preguntándonos qué procesos puede mejorar, sino también qué capacidades humanas debemos fortalecer, cómo protegemos la dignidad del trabajo y qué criterios guiarán decisiones que no pueden quedar entregadas solo a la eficiencia.

IA: una oportunidad para fortalecer lo humano

Señor Director:

La reciente encíclica Magnífica Humanitas, del Papa León XIV, llega en un momento decisivo. La inteligencia artificial ya no es una promesa futura: está transformando el trabajo, las decisiones empresariales y la forma en que nos

FRANCISCA VALDÉS

Presidenta de USEC

Estimados lectores, pueden enviarnos sus cartas al director a los siguientes correos:
director@diariolaprensa.cl
editorlaprensa@gmail.com

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.